

**Circular No. 2025070000019X del 28 de octubre de 2025**

PARA: Contribuyentes y beneficiarios del FEP Palmero, suscriptores de los convenios marco de estabilización (CME) y de los convenios marco de compromiso de destino (CMCD)

DE: Dirección de Gestión de Fondos y Conocimiento

ASUNTO: Actualización de los valores de acceso y logística de referencia del FEP Palmero para el cálculo de las operaciones de estabilización de los programas del aceite de palma y de palmiste crudos para los mercados de exportación o indicadores de precios de exportación (PPE).

El Acuerdo No. 218 de 2012 y sus modificaciones, establece la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización. En virtud de lo anterior, se actualizó la información de fletes marítimos a partir del estudio de la firma Drewry, acorde con lo establecido en el marco legal vigente.

En ese sentido, nos permitimos informar los valores de los **fletes marítimos** del Asia a los diferentes grupos de mercados de exportación, así como también los fletes desde Colombia a dichos mercados para los programas de estabilización del aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo, que aplican para el **cuarto trimestre de 2025**.

1. Fletes Marítimos para los programas de estabilización de aceites de palma y palmiste

1.1. Flete marítimo de Asia a mercados de Referencia FEP Palmero

Nombre del mercado o grupos de mercado	US\$/ton
Grupo 1: Venezuela	94,8
Grupo 2: México	94,2
Grupo 3: Estados Unidos y Canadá	97,1
Grupo 4: Centro América y Caribe	94,2
Grupo 5: Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay)	79,4
Grupo 6: Europa	Promedio mensual Refinitiv
Grupo 7: Chile, Ecuador, Bolivia y Perú	88,8
Grupo 8: África, Asia Oceanía y Resto del Mundo	Promedio mensual Refinitiv

1.2. Flete marítimo Costa Caribe Colombia a mercados de referencia

Fletes marítimos que aplican de octubre a diciembre de 2025, para las zonas Norte, Central y Oriental.

Nombre del mercado o grupos de mercado	US\$/ton
Grupo 1: Venezuela	36,5
Grupo 2: México	56,6
Grupo 3: Estados Unidos y Canadá	57,0
Grupo 4: Centro América y Caribe	47,6
Grupo 5: Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay)	69,9
Grupo 6: Europa	81,7
Grupo 7: Chile, Ecuador, Bolivia y Perú	91,7
Grupo 8: África, Asia Oceanía y Resto del Mundo	89,5

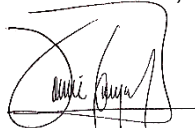
1.3. Flete marítimo Costa Pacífica a mercados de referencia

Fletes marítimos que aplican de octubre a diciembre de 2025, para la Zona Suroccidental únicamente

Nombre del mercado o grupos de mercado	US\$/ton
Grupo 1: Venezuela	70,0
Grupo 2: México	97,2
Grupo 3: Estados Unidos y Canadá	109,0
Grupo 4: Centro América y Caribe	108,7
Grupo 5: Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay)	118,3
Grupo 6: Europa	144,8
Grupo 7: Chile, Ecuador, Bolivia y Perú	46,5
Grupo 8: África, Asia Oceanía y Resto del Mundo	142,7

Así mismo, cualquier consulta que se requiera en relación con la información señalada en esta circular y en general a los cambios en la metodología del FEP Palmero para los mercados de exportación, pueden contactarse a los correos electrónicos jlaguna@fedepalma.org y jgonzalez@fedepalma.org

Cordialmente,



JAIME GONZALEZ TRIANA

Director de Gestión de Fondos y Conocimiento